

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 040

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE Nro.	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	00-32362	DEMANDANTE: LEVI STRAUSS & CO. Y CCTEX S.A.	POR EL CUAL SE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR UNA PROVIDENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA.	922 del 14 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		DEMANDADO: JADER ALBERTO ZULETA CALDERON.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-95672	DEMANDANTE: ORBITEL S.A.	POR EL CUAL SE HACE UN REQUERIMIENTO A LA PARTE Y A SU APODERADO.	923 del 14 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		DEMANDADO: EMCALI EICE ESP.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-66447	DEMANDANTE: BELLSOUTH COLOMBIA S.A. Y OTROS.	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UN DICTAMEN PERICIAL, SE FIJAN HONORARIOS DEL PERITO Y SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA.	924 del 14 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		DEMANDADO: AVANTEL S.A.				

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE Nro.	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	Nº Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-125527	DEMANDANTE: FOCA CONTROLES DE ACCESOS LTDA.	POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL.	925 del 14 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		DEMANDADO: DISTRIBUIDORA COMERCIAL PATRIA LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-107459	DEMANDANTE: INVERNAL LTDA Y RANAPLAST LTDA	POR EL CUAL SE CONCEDE UN RECURSO DE APELACIÓN.	926 del 14 de Marzo de 2007	EL SUPER INTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO.	UNO (1)
		DEMANDADO: INTERMAN S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-096046	DEMANDANTE: AUTOGASES DE COLOMBIA S.A. DEMANDADO: ICONTEC Y BVQI COLOMBIA LTDA.	POR EL CUAL SE IMPONE SANCIÓN A UN ABOGADO POR LA NO ASISTENCIA A LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 101 C.P.C.	927 del 14 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-096046	DEMANDANTE: AUTOGASES DE COLOMBIA S.A. DEMANDADO: ICONTEC Y BVQI COLOMBIA LTDA.	POR EL CUAL SE CORRIGE UN AUTO POR EL CUAL SE IMPUSO UNA SANCIÓN A LA PARTE DEMANDADA.	928 del 14 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE Nro.	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	Nº Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-096046	DEMANDANTE: AUTOGASES DE COLOMBIA S.A.	POR EL CUAL SE ORDENA EXPEDIR COPIA AUTÈNTICA DE UNAS PIEZAS PROCESALES.	929 del 14 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		DEMANDADO: ICONTEC Y BVQI COLOMBIA LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-000872	DEMANDANTE: NESTLE PURINA PET CARE COLOMBIA.	POR EL CUAL SE DA RESPUESTA A UN OFICIO Y SE AUTORIZA LA EXPEDICIÒN DE UNAS COPIAS.	930 del 14 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		DEMANDADO: MASTERFOODS DE COLOMBIA LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-000872	DEMANDANTE: NESTLE PURINA PET CARE COLOMBIA.	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÒN Y SUBSIDIARIO DE APELACIÒN.	931 del 14 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		DEMANDADO: MASTERFOODS DE COLOMBIA LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-086230	DEMANDANTE: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS DEL CASANARE LTDA-COTRASERCA LTDA. DEMANDADO: DANIEL GARCIA ABRIL.	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD Y SE FIJA FECHA PARA UNA EXHIBICIÒN DE DOCUMENTOS.	933 del 14 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE Nro.	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-052478	DEMANDANTE: CIUDAD CAPITAL S.A. E.S.P DEMANDADO:EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A. E.S.P.	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UN DICTAMEN PERICIAL.	934 del 14 de Marzo de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 16 de Marzo de 2007 a las 8:00 a.m. y se desfija el 16 de Marzo de 2007 a las 4:30 p.m.

DIANA VIVAS FRANCISCONI
Secretaria General Ad-Hoc